

Ciudad de México, 20 de enero de 2026

SUPREMA CORTE Y UNICEF RENUEVAN ALIANZA PARA GARANTIZAR UNA JUSTICIA ACCESIBLE E INCLUYENTE PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) suscribieron un Convenio Marco de Colaboración con el objetivo de fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de adecuar el sistema de justicia a sus características y necesidades específicas.

Este instrumento establece las bases generales de coordinación para diseñar, desarrollar e implementar acciones conjuntas orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia de niñas, niños y adolescentes, mediante iniciativas de sensibilización, formación, difusión, fortalecimiento institucional, innovación y participación.

El convenio fue firmado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, y por el representante de UNICEF en México, Luis Fernando Carrera Castro, y se inscribe en el contexto de la reciente renovación constitucional del Poder Judicial de la Federación, que impulsa una justicia más cercana al pueblo, abierta, accesible y centrada en las personas.

“Desde mi perspectiva, cuando se asume un compromiso, se hace de tiempo completo, con pasión y con una visión de largo alcance, acorde con la responsabilidad que hoy tenemos en nuestras manos. Y una de ellas, sin lugar a duda, es con las niñas, los niños y las y los jóvenes del país”, aseguró el Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz.

El sello distintivo de la actual integración de la Suprema Corte, agregó, “es el compromiso por mejorar las condiciones de vida de quienes históricamente han estado en situación de desventaja y han sido excluidos del sistema de

justicia. En ese contexto, la colaboración interinstitucional con UNICEF adquiere una relevancia y una trascendencia fundamental”.

Al acto protocolario también asistieron el director regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, Roberto Benes; las ministras Lenia Batres Guadarrama, Sara Irene Herrerías Guerra y María Estela Ríos González, así como los ministros Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero García.

En su oportunidad, Roberto Benes, Director Regional de UNICEF, subrayó que “este es un momento histórico en la construcción de alianzas estratégicas, ya que el Convenio no solo abre nuevas oportunidades para la niñez en México, sino que también establece un precedente que puede inspirar a otros países de la región. Marca una nueva etapa de colaboración para fortalecer el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes, colocando su interés superior en el centro de la transformación del sistema judicial, con el respaldo técnico, la evidencia y los estándares internacionales que UNICEF puede aportar”.

Entre las principales líneas de colaboración se encuentran la promoción de una justicia accesible, especializada y no revictimizante; el fortalecimiento de capacidades y formación permanente del personal jurisdiccional y administrativo; el impulso al acceso a información adecuada y a la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes; así como el desarrollo de proyectos que permitan anticipar y atender desafíos emergentes en materia de derechos de la infancia y la adolescencia.

El convenio reconoce de manera expresa la importancia de incorporar el interés superior de la niñez como consideración primordial en los procedimientos y resoluciones judiciales, con especial atención a la perspectiva de género y a los derechos de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes.

TARJETA INFORMATIVA



Por su parte, Luis Fernando Carrera Castro, Representante de UNICEF en México, afirmó: “Para UNICEF, la firma de este Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación representa un compromiso concreto para que la justicia funcione mejor para niñas, niños y adolescentes. No firmamos documentos: asumimos responsabilidades. Cada acuerdo que hoy se establece se traducirá en acciones reales para garantizar que la justicia llegue efectivamente a todas las niñas, niños y adolescentes en México”.

UNICEF acompañará este proceso de transformación del sistema de justicia mediante la aportación de estándares internacionales, evidencia y asistencia técnica, para adecuar los procesos jurisdiccionales a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, impulsando prácticas innovadoras, accesibles y culturalmente pertinentes que reconozcan la diversidad cultural y lingüística del país, en particular de la población indígena.

Con esta alianza estratégica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación refrenda su compromiso con una justicia incluyente, transparente, accesible y humana, alineada con los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y con la construcción de instituciones sensibles, preparadas y comprometidas con la dignidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, motivo por el cual el presente convenio sustituye al suscrito el 25 de abril de 2022.

El Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/comunicacion_digital/2026-01/convenio-UNICEF-SCJN.pdf

Documento con fines de divulgación.